20 Y aque el Asientendido acordo, se dan
1 tomo manda Personaje Nombrado por
necesario para este efeto se Rogue
al Frances y queons. mismo se nombra
Caballero Regidor para que tenga
vna de las llaves el cual como se tiene
por el dado se encargue de conservar
conceletado de ~~[illegible]~~ los mayores medios
que para ello Cuenta de regon de se cos
fuere necesario y a mendo hagolos
Juntamente con bienente e
se trayan a dar mediaice
a un ~~[illegible]~~ mento de los Pastinda
se Prometer cogemos con Cenga
Luego el Corregidor consentimiento
y Nombrado para el efeto de tener
se hace amejo de mos contenido
Ne a ayuntamiento y acuerdo
de Tan are y dor tomo ~~[illegible]~~ determina
se cara Ser nocio Pe ~~[illegible]~~ dor de Tan
se que a mendo lo ejo a cesto se ejonor
Chas y pino de hacer bien y le ce
mente sus hijos y el Jhmo
y a ~~[illegible]~~ mismo se ejo sido en tomo de te
20 el ncayado de hacer vna arca
5 el cual llamo que ~~[illegible]~~ tiene goce
el Encarecesso necesario y que se
haga vna cabo donde se Cojan
Sus ~~[illegible]~~ tandos los Pantos que cuega
arcoje entra en el lo que se gastare
el Pequeño mayordomo de ~~[illegible]~~ tan
que con este acuerdo se ~~[illegible]~~ ficado
Recibio ~~[illegible]~~ dor tomo se le le
que se ~~[illegible]~~ venguen tomando
Nicaro Regidor de ~~[illegible]~~ tan
tan acordo ~~[illegible]~~ se le ~~[illegible]~~